



HIDALGO
crece contigo

Lic. Vicente Gómez Gallegos
Contralor Interno Municipal

Oficio N° CIM/071/2018.
Dependencia: Contraloría Interna Municipal.
Tenango de Doria, Hgo., a 27 de abril de 2018

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.

Por medio de este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo, así mismo le hago de su conocimiento que el Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo, hasta la fecha no se ha habilitado ninguna patente a persona alguna para ejercer como corredores y notarios públicos y por ende no se han aplicado sanciones, como lo establece el artículo 70, fracción I, inciso e), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Respetuosamente



c.c.p. Archivo

